

Noticia del nombre, objeto, fin y su origen, estado actual, mejoras hechas desde su fundación y de las que es susceptible la Sociedad Económica de Amigos del País de la Provincia de Murcia.

Nombre En el año pasado de 1776. Venidos varios Vecinos de esta
ciudad amantes a la prosperidad pública con el deseo de fomentarla y darla mayor impulso de lo que podían obrando aisladamente concinieron en establecer una Asociación dirigida a aquel objeto a la que dieron el nombre que aun hoy conserva de Sociedad Económica de Amigos del País

Objeto de su estable-
cimiento y su instituto

Después luego concinieron sentarse infructuosas sus tareas sino se gobernaban por reglas fijas uniformes y autorizadas por el Gobierno a quienes acudieron pidiendo la aprobación de su proyecto. Confinósele en R. Decreto Visto y Sancionado por el Consejo de Castilla en 23. de Mayo del citado año, y al comunicárselo los Remitió un exemplar de la R. Cédula por la que se habian aprobado igualmente los estatutos de la R. Sociedad erigida en la Corte anteriormente en cuya conformidad debian formarse los de la Murciana. Así lo verificaron en cuanto era compatible con las circunstancias propias del País en que debian regir; y elevaron a la Sanction R. C. q. Recibieron en 16. de Noviembre de 1776. de lo que se acompaña una copia. De ella aparece qual sea su instituto y qual fue el objeto de su fundación. Progen por quanto medio tambien al alcance de lo suyo la Agricultura, las Artes, el Comercio y las Ciencias fue la idea q. se propusieron los beneficos fundadores de esta Asociación filantrópica; y poner en practica lo que consideraban podia contribuir a tan sublime fin con la regla de sus operaciones o su instituto, pero siempre con sujecion a las bases establecidas en sus constituciones.

En uno de sus Art. se determina ené el cuerpo de